



Municipalidad
Trinidad, Copán
2018-2022



Certificación

La Infrascrita Secretaria de este Termino Municipal, por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas Municipales, que lleva esta Corporación en el Folio: N° 36 se registra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: Acta N° 383.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día viernes 01 de Junio del año 2018, en el lugar que ocupa el centro social Triniteco de Trinidad Copán, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Orlando Jiménez con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa P.M Kenia Lili Gutierrez Aguilar y los señores regidores por su orden: 1ro. Sr. Salvador Mata Chinchilla, 2do. Sr. Teodoro Martínez Membreño, 3ero. Ing. Manuel Jacinto Portillo, 4to. P.M. Kenia Liseth Licon, 5to. Sra. Lourdes Carolina Gutiérrez Rosales, 6to. Sr. Nelson Jovany Moreno Martínez, Contando con la presencia de la Secretaria Municipal P.M. Dirían Fabiola Zaldívar Bobadilla que da fe.

1. Comprobado el Quórum se dio por abierta la sesión de corporación siendo las 9:10 am.

En esta sesión se trataron y resolvieron diferentes puntos y en el Punto N° VI. Inciso A) Que literalmente dice: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda Aprobar nombrar al joven Wilson Adonis Escobar Caballero como técnico de gestión municipal y oficial de acceso a la información pública representando a este municipio y a la municipalidad, en el Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Publica con enfoque en la Gestión Municipal. Siendo Ratificado en Pleno.

.....**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**.....

En fe de lo cual se extiende la presente, en el Municipio de Trinidad Departamento de Copán, a los 12 días del mes de Marzo del año 2019.



P.M. Dirían Fabiola Zaldívar Bobadilla
Secretaria Municipal